



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/13/2022, relativo al Asunto General formado con el correo electrónico oficialia.electoral@ieec.org.mx del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche "...En cumplimiento al OFICIO SECG/314/2022 con fecha 15 de febrero de 2022 con asunto: SE NOTIFICA ACUERDO DE JGE, de fecha 15 de febrero de 2022, y con fundamento en lo que establece el Artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notifico a través de este correo oficial dos archivos en PDF, relativos al: 1. Oficio SECG/314/2022, de fecha 15 de febrero de 2022, con asunto: SE NOTIFICA ACUERDO DE JGE, signado por la Licda. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constando de 1 foja virtual y su respectivo anexo. 2. Anexo: JGE-008-2022 EXP 63 ACUERDO.PDF, que consta 53 fojas virtuales". (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día quince de febrero del año en curso a las 13:31 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de hoy diecisiete de febrero de dos mil veintidós, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Ruc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/13/2022.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, con el correo electrónico oficialia.electoral@ieec.org.mx del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche "...En cumplimiento al OFICIO SECG/314/2022 con fecha 15 de febrero de 2022 con asunto: SE NOTIFICA ACUERDO DE JGE, de fecha 15 de febrero de 2022, y con fundamento en lo que establece el Artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notifico a través de este correo oficial dos archivos en PDF, relativos al: 1. Oficio SECG/314/2022, de fecha 15 de febrero de 2022, con asunto: SE NOTIFICA ACUERDO DE JGE, firmado por la Licda. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constando de 1 foja virtual y su respectivo anexo. 2. Anexo: JGE-008-2022 EXP 63 ACUERDO.PDF, que consta 53 fojas virtuales". (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día quince de febrero del año en curso a las 13:31 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, la magistrada presidenta del tribunal electoral; **ACUERDA. -----**

PRIMERO: Con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica mediante oficio número SECG/315/2022, de fecha quince de febrero del presente año, firmado por la licenciada Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y el presente proveído intégrese



el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/13/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Con el oficio de cuenta número SECG/315/2022, de fecha quince de febrero del presente año, signado por la licenciada Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se tiene notificando el "ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA ADMISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/063/2021" (sic).-----

TERCERO: Envíese de manera digital el oficio número SECG/315/2022, de fecha quince de febrero del presente año, signado por la licenciada Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y archivo adjunto, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. -

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste.-----

BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX



[Firma]
MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



Con esta misma fecha (16 de febrero de 2022), hago entrega de los autos a la
actuaría de este tribunal. Conste. -----
[Firma]

[Firma]